

Correos.—SALIDAS.
 Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Mahonés.»
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—ENTRADAS.
 De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

Madrid 5 de mayo.

Hoy se ha llevado á las Cortes el nuevo proyecto de ley de imprenta: el señor ministro de la Gobernacion pidió la palabra al abrirse la sesion del Senado y subiendo á la tribuna dió lectura del referido proyecto.

Como la materia es tan importante y como ha de dar lugar á empeñadas discusiones, á juzgar por la impresion que revelaban los concurrentes á la tribuna de la prensa, voy á dar un extracto detallado del proyecto renunciando á tratar de los demás asuntos del día.

«No podrá publicarse periódico alguno sin que su fundador acuda previamente á la autoridad gubernativa de la provincia, si ha de ver la luz pública en la capital, ó al alcalde si en algun otro punto, esponiendo su titulo, establecimiento en que ha de imprimirse, y el nombre del propietario ó sociedad que lo haya de fundar y en este caso el nombre del gerente.

El fundador ó gerente ha de ser español, mayor de edad, con tres años de vecindad por lo ménos; 1,000 rs. de contribucion territorial ó 2,000 por subsidio industrial y no haber sido penado como culpable de delito.

Nadie podrá solicitar ni realizar la publicacion de mas de un periódico.

Para acreditar las circunstancias á que se refiere el artículo anterior con los documentos oportunos, se fija el plazo de 40 dias desde que se solicite la publicacion.

La autoridad, examinando los documentos, resolverá en el plazo de otros veinte dias si se han acreditado ó no las condiciones. En el primer caso se podrá publicar desde luego el periódico; en el segundo, no podrá llevarse á cabo sin subsanar los defectos que se observen.

De la negativa de la autoridad podrá apelarse á la Audiencia del territorio, que fallará el recurso en el término de 20 dias, el cual será ejecutorio.

Si trascurridos los cuarenta dias no acreditase el propietario las circunstancias espresadas, se entenderá que renuncia á la publicacion.

Si cumplidos los sesenta dias desde que se hizo la solicitud, la autoridad nada hubiera resuelto, se entenderá justificada la aptitud del fundador y el periódico podrá publicarse.

Dos horas antes de repartirse un periódico tendrá obligacion su fundador de presentar dos ejemplares en la fiscalia de imprenta y otro en la presidencia del Consejo, en el ministerio de la Gobernacion y en el Gobierno civil si se publica en esta corte.

En las demás poblaciones donde haya Audiencia se presentarán dos ejemplares en la fiscalia y uno en el Gobierno civil.

En los pueblos restantes se presentarán dos ejemplares en la fiscalia.

Dichos ejemplares serán firmados por el propietario ó gerente.

La fiscalia de imprenta ó la Alcaldía donde aquella exista sellará uno de los ejemplares presentados, devolviéndolo al encargado del periódico.

No podrá transmitirse, cederse ni enagenarse el derecho á la publicacion sin que el nuevo adquirente acredite las condiciones exigidas.

En el caso de fallecimiento ó incapacidad del

propietario, su sucesor deberá cumplir los requisitos sin que se suspenda la publicacion. Si trascurridos quince dias no se presentase solicitud con este fin ó no se acreditaran las condiciones en los cuarenta dias, cesará la publicacion.

El derecho á publicar periódicos se pierde:

1.º Si su fundador deja trascurrir ocho dias sin realizar la publicacion desde la fecha en que puede hacerlo.

2.º Si deja voluntariamente de publicarse por ocho dias seguidos siendo diario, y de cinco números cuando no lo sea.

Todo periódico está obligado á insertar en uno de los tres primeros números despues de su entrega, la comunicacion que la persona, tribunal, corporacion ó asociacion autorizada por la ley que se creyere ofendida ó á quien se hubieren atribuido hechos falsos ó desfigurados en el periódico le dirigiere, con el fin de vindicarse ó de negar, rectificar, aclarar ó explicar los hechos.

Para la publicacion de los periódicos que no sean políticos, bastará que se dé conocimiento al Gobernador en la capital de la provincia y al Alcalde en los demás puntos.

Para que haya delito de imprenta se necesita la publicacion. Esta se entiende cuando se ha comenzado la reparticion, cuando se ha puesto en venta, fijado en paraje público, dejado en local ó establecimiento del mismo género ó enviados los números al correo.

Constituye delito de imprenta:

Atacar directamente ó ridiculizar los dogmas de la religion del Estado ó el culto y el sagrado carácter de los ministros de la misma.

Hacer befa ó escarnio de cualquiera otra que tenga prosélitos en España.

Ofender fuera de los casos previstos en el Código penal á la sagrada é inviolable persona del Rey, aludiendo irrespetuosamente, ya de un modo directo ó indirecto, á sus actos y á sus opiniones, inventar noticias de la Real familia que puedan racionalmente considerarse publicadas en su desprestigio.

Atacar la forma de gobierno ó las instituciones fundamentales, proclamar máximas ó doctrinas contrarias al sistema monárquico constitucional, conspirar contra el orden legal suponiendo imposible su continuacion ó su ejercicio y alentando las esperanzas de los enemigos de la paz.

Injuriar ó ridiculizar á los Cuerpos colegisladores ó á alguna de sus comisiones, ó negar la legitimidad de unas elecciones generales.

Desfigurar maliciosamente las sesiones ó los discursos pronunciados en las Cortes; atribuir á un senador ó diputado, despues de publicado el «Diario de Sesiones, palabras que no consten en el mismo.

Publicar noticias que puedan favorecer las operaciones del enemigo en tiempo de guerra y cuantas tiendan á crear antagonismos ó promover discordias entre los distintos cuerpos del ejército ó quebrantar la disciplina militar.

Defender ó suponer doctrinas contrarias á la organizacion de la familia y de la propiedad y que puedan ocasionar coaliciones entre las clases menesterosas contra las acomodadas.

Publicar noticias falsas de las que pueda resultar peligro para el orden público ó daño á los intereses y al crédito del Estado, ó documentos oficiales desfigurando su contenido.

Provocar á la desobediencia de las leyes y de las autoridades constituidas ó haer la apología de acciones calificadas por las leyes de delitos ó faltas.

Ofender ó ridiculizar á los monarcas ó jefes de otros Estados amigos ó á los poderes constituidos en ellos, así como á los representantes diplomáticos que tengan acreditados en la corte de España, siempre que este delito esté penado en la nacion respectiva.

Atacar la inviolabilidad de la cosa juzgada ó tratar de coartar con amenazas ó dicerios la libertad de los jueces, magistrados y funcionarios públicos encargados de perseguir los delitos.

Comete delito de imprenta el periódico que teniendo conocimiento de haber sido denunciado otro, inserta el artículo ó suelto objeto de la denuncia.

Los delitos á que se refiere el tit. 1.º y el 2.º en sus secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª del Código penal no están comprendidos en la presente ley y si se cometiere alguno de ellos por medio de la imprenta será juzgado por la jurisdiccion ordinaria y castigado con arreglo á dicho Código.

En este caso, la pena que el tribunal ordinario imponga llevará necesariamente consigo como accesoría, la suspension del periódico por el término que aquel considere conveniente dentro de los plazos que esta ley señale.

Si con ocasion del exámen y crítica de los actos inherentes al cargo que ejercen los ministros y demás personas constituidas en autoridad, se les infiriese calumnia ó injuria, el procedimiento para perseguir el delito será el ordinario.

Los delitos se castigarán con suspension de la publicacion por un plazo de 20 á 60 dias.

El periódico que sea castigado tres veces por un mismo caso será suprimido.

Se quebranta la condena si un periódico se publica antes de estinguirla ó no obstante haber sido suprimido, ó si otro periódico sirve la suscripcion del suspendido, ó si publicándose dos periódicos y aprovechando ambos para la impresion la misma caja ó la mayor parte de ella, en caso de ser el uno condenado sirve el otro la suscripcion de aquel.

Para estos casos se establece el secuestro de la tirada, la suspension por plazo igual á la condena y la multa de 100 á 1,000 pesetas. Las multas en que sea condenado el fundador por quebrantamiento de condena se harán efectivas por la via de apremio, y en caso de insolvencia tendrá lugar la prision subsidiaria.»

Hasta aquí el proyecto, que no entro á analizar ni juzgar.—X.

(«Diario de Barcelona.»)

MONTPELLER 4 DE MAYO.

Estrasburgo 3 de mayo.—Contestando el Emperador de Alemania á la felicitacion del diputado Berginan, ha dicho que le cabia una gran satisfaccion en detenerse en la antigua ciudad que visitó en otro tiempo como mero viajero y con la cual espera estrechar mas sus relaciones de hoy en adelante.

Al contestar á los estudiantes que le han citado la divisa: «Con Dios por el Emperador y por la patria,» el Emperador Guillermo ha dicho que se complace mucho en oír espresar de un modo tan enérgico sentimientos análogos á los que se le han demostrado en toda la Alemania.

Y luego dirigiéndose á los representantes de las

escuelas les ha contestado en estos términos:

«Difícil pero fecunda es la misión que teneis que cumplir en un país acostumbrado dos siglos há á tener fija la vista en Occidente, pero ya que ese país ha vuelto á pertenecer á su antigua pátria, os incumbe ejercer en los ánimos una suave y conciliadora influencia y fortalecer al mismo tiempo á las nuevas generaciones en los sentimientos que la gran pátria alemana tiene derecho á esperar de ellas.»

Londres 3 de mayo.—Cámara de los comunes.—Sir Stafford Northcote dice que Inglaterra no admite la neutralización del canal de Suez en el sentido de que quede prohibido el paso por él á los buques de todas las naciones, pues que así se impediría el paso de las tropas de las Indias, y añade que Inglaterra tomará las oportunas providencias para proteger la navegación.

M. Bourke manifiesta que ningún arreglo internacional ha mediado tocante á los objetos de contrabando de guerra, y que no incumbe á las potencias neutrales definir esos objetos, no debiendo tampoco esperarse que los definan las potencias beligerantes, pues que este asunto corresponde al tribunal de presas.

M. Bourke añade que la Puerta Otomana no ha establecido aun el bloqueo del mar Negro, del Bósforo, ni de los Dardanelos, y que Inglaterra no tiene noticia de haber sido destruido un vapor inglés por un torpedo á la entrada del puerto de Kertch.

Contestando á M. Stachpole, dice que Egipto debe aprontar 30,000 hombres á Turquía, contingente susceptible de aumento en caso de guerra. El pago del tributo se entiende con independencia de la obligación de aprontar tropas.

París 3 de mayo.—Los artículos de la «Correspondencia provincial» y de la «Gaceta de la Alemania del Norte» sobre el discurso del general Moltke han producido muy mal efecto en la opinión pública.

En los círculos diplomáticos se cree que existe una alianza secreta entre Rusia y Alemania, la cual, según parece, ha garantido á Rusia la neutralidad de Europa.

Alemania tiene la intención de concentrar tropas en la Alsacia á fin de poder atribuirse á los ojos de Rusia el mérito de haber obligado á Francia á guardar neutralidad, de la cual, empero, esta no piensa salirse en modo alguno.

París 3 de mayo.—El lord Corregidor de Londres obsequió ayer con un banquete á los delegados del Ayuntamiento de París.

M. Monnet-Duverdier, contestando al brindis del lord Corregidor, dió gracias á la ciudad de Londres por haber acogido á todos los proscritos franceses.

Se asegura que M. Bonnet-Duverdier dijo además que el gobierno de la Reina de Inglaterra es la mejor de las repúblicas.»

PARÍS 4 DE MAYO.

El corresponsal de la «Liberté» en Constantinopla telegrafía lo siguiente:

«Los rumores de batalla bajo los muros de Kars en Asia se propalan aquí con objeto de animar la Bolsa, pero puedo asegurar que son completamente infundados. No ha habido delante de Kars mas que escaramuzas de vanguardia sin importancia alguna.

Muktar-Bajá ha hecho un movimiento de retroceso, y las causas de este movimiento son las siguientes: la pequeña plaza de Bayazid en la frontera, cerca del monte Ararat, ha tenido que ser evacuada sin combate por las tropas turcas porque no se hallaba en estado de resistir á fuerzas preponderantes; pero el abandono de esta ciudadela ha dejado libre el camino que conduce á Erzerum, capital de la

Armenia. Muktar Bajá, con objeto de acudir en auxilio de esa plaza tan importante, ha salido de Kars cuya fortaleza no piensan sitiarse por ahora los rusos.

El general turco ha llegado á Olti, que se halla á mitad de camino entre Kars y Erzerum. Es probable que se empeñe en dicho punto una batalla. Cerca de Olti hay una fortaleza de alguna importancia que podrá servir de base de operaciones contra los rusos.»

—Telegrafian de Jassy:

«Las aguas empiezan á retirarse, pero el desorden que reina aquí es espantoso: han tenido que abandonarse miles de carros de transporte.

Han salido mas de 10,000 hombres de Widdin, donde habia 40,000, para reforzar el cuadrilátero, donde probablemente se dará una gran batalla.

Es indudable que los turcos no empeñarán acción alguna para impedir á los rusos el paso del Danubio, y que les dejarán internarse en la Dobrudja.»

—El día 2 de mayo se leyó en Kicheneff la siguiente orden del día emanada del general en jefe:

«Continuamos avanzando sin encontrar obstáculos.

Los habitantes nos dan muestras de simpatía.

Los turcos se mantienen inactivos en tanto que nuestras tropas ocupan varios puntos á lo largo del Danubio.

No se ha sabido aun que los turcos hayan hecho preparativo alguno para cruzar el río.»

—El Reichstag de Berlin aprobó el día 3 varias leyes de interés secundario en tercera lectura, y el presidente de la Cancillería imperial leyó un decreto declarando cerrada la legislatura. El presidente de la Cámara cumplió el decreto dando tres veces el grito de ¡viva el Emperador!

En el «Libro amarillo» de Francia se halla el siguiente despacho de fecha 21 de enero de este año dirigido por M. Gontaut-Biron, embajador de esa nación en Berlin al ministro de Negocios extranjeros de la misma:

«En la visita de pésame que he hecho al Emperador, este me ha dicho algunas palabras sobre la Conferencia y ha añadido: Estoy muy contento, muy satisfecho de la actitud de Francia, la cual no ha cesado un solo momento de estar unida con nosotros y se ha mantenido fiel al acuerdo.»

Yo he contestado que me congratulaba de que el Emperador nos hiciese justicia; que Francia no tenía un interés de primer orden en la cuestión de Oriente, pero que deseosa en alto grado de que se conserve la paz general, el papel que habia desempeñado en Constantinopla era de conciliación y de paz.

«Otro tanto podemos decir nosotros», ha contestado el Emperador y luego ha añadido:

«Francia y nosotros hemos marchado unidos, espero que continuaremos del mismo modo.»

Yo he contestado que tal es á no dudarlo nuestro deseo.—Gontaut-Biron.

—El «Français» dice que le asisten motivos para asegurar que Sérvia ha hecho declarar oficialmente á Constantinopla que conservará la mas estricta neutralidad en las circunstancias actuales. Se dice que el Austria ha influido en esta determinación de la Sérvia.

—El «Kuryer Poznanski» de Posen dice que en esa sola provincia se han puesto 369.000 firmas en la esposición de los católicos en favor del Padre Santo, y que por lo mismo puede asegurarse que cerca de una cuarta parte de toda la población del gran ducado de Posen ha tenido el honor de asociarse al gran movimiento católico que se estiende á todo el mundo.

—Hé aquí la notificación oficial comunicada á los representantes extranjeros y publicada en los periódicos sobre el bloqueo establecido en el mar Negro:

«Artículo 1.º El gobierno otomano declara en estado de bloqueo todo el litoral ruso del mar Negro, comprendido entre Tchuruk-Son de la costa asiática y la desembocadura de Kilia de la Turquía europea.

Art. 2.º El bloqueo principiará á hacerse efectivo á contar desde el 5 del mes corriente y lo sostendrá una escuadra otomana compuesta de fuerzas suficientes.

Art. 3.º Se señala un plazo de tres días, contados desde el 5 del actual mes de mayo, á todos los buques mercantes que quieran trasladarse á alguno de los puertos del litoral bloqueado, y un plazo de cinco días á los que quieran salir de ellos. Finidos estos plazos todo buque que trate de entrar en las aguas bloqueadas ó de salir de ellas será tratado como enemigo.

Art. 4.º Tocante á los buques que hallándose de viaje ignoren el bloqueo, la escuadra otomana deberá notificarles el bloqueo tan luego como lleguen á las aguas bloqueadas, y si despues de esta notificación especial esos buques persisten en proseguir adelante serán tratados como enemigos.

Sublime Puerta, 3 de mayo de 1877.»

—La agencia «Havas» publica los siguientes telegramas:

«Erzerum 2 de mayo.—Se asegura que el hijo de Schamyl ya á encargarse del mando de los circasianos, los cuales están muy contentos de que se les ponga á sus órdenes, pero se niegan á someterse á una organización militar regular.

El ejército de Muktar-Bajá se encuentra en Zenikoy, á 40 millas al oeste de Kars. En la misma dirección está operando una columna rusa.

Tiflis 2 de mayo.—La caballería rusa, mandada por el príncipe Tchavatchavadse, practicó el 29 y 30 de abril un reconocimiento al sud de Kars. Algunas columnas avanzaron hasta Litchagist, donde destruyeron una línea telegráfica en una extensión de diez verstas.

Ocho batallones turcos huyeron acosados por la caballería rusa.

El 30 de abril hubo un combate entre la caballería y la artillería rusas por una parte y una columna turca que salió de Kars.

Los pueblos acogen amistosamente á las tropas rusas, y algunos de sus moradores se han presentado á servir en las filas de las mismas.»

MONTPELLIER 5 DE MAYO.

El «Messenger du Midi» publica los siguientes telegramas:

«París 3 de mayo.—La Puerta otomana ha dirigido á las potencias que firmaron el tratado de París una nueva circular protestando contra la conducta de Rumanía que en su concepto apoya á Rusia en su empresa de invasión del territorio otomano.

El «Moniteur» dice que según noticias de Londres, está preparado para embarcarse para un punto que se ignora cuál sea un cuerpo de tropas compuesto de 30,000 hombres y que se está organizando además otro cuerpo que consta de iguales fuerzas.

Constantinopla 4 de mayo.—Segun partes de Muklar-Bajá del 30 de abril, los rusos habian avanzado hácia Kars en dirección del Oeste con ánimo de cortar las comunicaciones con Erzerum, y Muktar-Bajá dejando fuerzas suficientes en Kars salió con nueve batallones para ocupar el pueblo de Tchikli, próximo á Yardin, al oeste de Kars.

En otro telegrama de Muktar-Bajá de fecha 1.º de este mes, se dice que los habitantes de Kars le han

manifestado que los rusos que habian atacado esa ciudad se vieron rechazados, sufriendo grandes pérdidas.

En un telegrama del gobernador de Batum se participa que las lluvias tienen paralizadas las operaciones militares de los rusos.

París 4.—A consecuencia de un altercado ocurrido el martes último en el Teatro francés durante la representacion de «Jean Dacier» ha habido un desafío entre dos personas conocidas.

Gran número de húngaros y de ingleses acuden á alistarse en la embajada otomana en París.

París 4 de mayo.—En el desafío que se efectuó ayer, los contendientes eran M. de Nadaillac, ex-prefecto del departamento de los Bajos Pirineos, y Crémieux, hijo del que fué en otro tiempo negociante de caballos, primo del senador del mismo apellido.»

PARIS 5 DE MAYO.

El «Mensajero de Tiflis» anuncia que un buque de vapor francés, que habia recibido en Constantinopla autorizacion para ir á Poti, encontró unos buques acorazados otomanos que le obligaron á detenerse delante de Batum. Las baterías del puerto hicieron fuego contra el vapor que logró huir merced á la potencia de su máquina y llegar á Poti.

—Segun la «Agencia rusa», la Puerta ha desistido de espulsar á todos los rusos del territorio turco, reservándose únicamente el disponer la espulsion de los que sean acusados de favorecer desórdenes.

—Escriben de Kieff que al llegar á la estacion el Emperador Alejandro recibió felicitaciones y pruebas de adhesion de la nobleza, el municipio y la universidad. En seguida visitó los conventos de la ciudad y despues de pasar revista á las tropas partió para Moscou.

—Telegrafian de Buckarest con fecha del 4:

«Los rusos ocupan á Fokehani, y una avanzada ha llegado hasta Bonceo.

Las baterías rusas establecidas en las alturas de Reni, en la confluencia del Pruth con el Danubio, han hecho fuego esta tarde contra un monitor turco que bajaba por el rio. El monitor ha contestado, pero retirándose en direccion á Tultcha. Han caido algunas bombas en la ciudad.»

—Leemos en la «Patrie:»

«El príncipe de Gales, que debe detenerse algunos dias en París, asistia anoche en el teatro de la Opera á la representacion del «Rey de Lahore.» Tambien asistia el rey de Hannover.»

—La agencia «Havas» publica los siguientes telegramas:

«Ragusa 4 de mayo.—Los montenegrinos han incendiado la aldea de Boracini despues de apoderarse de mucho ganado.

Nazariam Effendi está encargado de reunir en un solo cuerpo las tropas turcas y de escalonarse en la Albania á lo largo de la frontera del Montenegro.

Ha llegado á Ragusa una ambulancia rusa que se dirige á Montenegro.

Atenas 5 de mayo.—La Cámara ha sido convocada en legislatura extraordinaria para el 28 de mayo con objeto de votar algunos proyectos de ley urgentes relativos á las medidas que se han de tomar en las circunstancias actuales.

Akhatzik 2 de mayo.—Cinco columnas rusas han cruzado las montañas y se han incorporado con el grueso del ejército cerca de Kars.

MONTPELLER 6 DE MAYO.

El «Messenger du Midi» publica los siguientes telegramas:

«París 5 de mayo.—La agitacion que reina en Grecia ha hecho indispensable la convocacion extraordinaria de las Cámaras.

Se han roto las relaciones diplomáticas entre Turquía y Rumania.

París 5.—La manifestacion proyectada en la Sorbona ha fracasado gracias á las disposiciones tomadas por la policia. Otro tanto ha sucedido respecto de una tentativa de una reunion en el anfiteatro de la Escuela de Medicina, merced á las conciliadoras palabras del decano de la Facultad.

Los rusos, aunque derrotados en Batum, han conseguido reunir sus fuerzas.

Crónica Local.

Suscripcion voluntaria.—La que se halla abierta en la Comandancia Militar de Marina de esta Provincia para socorrer al patron Francisco Campos, que el dia 16 de Marzo último tuvo la desgracia de naufragar, perdiendo embarcacion y todas las redes con los útiles que constituian su patrimonio, hasta hoy ha dado el siguiente resultado:

| | Pesetas. |
|---|----------|
| Señor Comandante Militar de Marina. | 5 |
| Señor D. Rafael Prieto y Caules | 20 |
| Señor D. B. M. y Pons | 3 |
| El Filantrópico | 25 |
| D. Miguel Sintés y Tudurí. | 0 75 |
| Total | 53 75 |

Esta suscripcion quedará abierta hasta el último dia de este mes, y la cantidad que se recaude será entregada al interesado.

A las doce de ayer mañana se celebró la recepcion oficial en el palacio del Excmo. señor General Gobernador con motivo de ser cumpleaños del padre de S. M. el Rey, la que fué concurrida, ondeando el pabellon nacional en los edificios públicos y en algunos consulados el de sus respectivas naciones. Por la mañana, medio dia y tarde los fuertes de la plaza de Isabel II dispararon los cañonazos de ordenanza.

Estudios sobre las corrientes eléctricas.

—El profesor Racoborski, polaco-prusiano, ha hecho un descubrimiento que, si prueba ser cierto, influirá grandemente en el bienestar de la humanidad.

Dice «que hay ciertas corrientes eléctricas que giran de polo á polo, y que para que el hombre pueda conciliar bien el sueño, ese restaurador de la naturaleza, y pueda gozar de una perfecta salud, «debe» acostarse con la cabeza hácia el Norte.»

Esta idea no es enteramente nueva, y nos alegramos que el profesor Racoborski la haya confirmado ahora, dándonos el beneficio de sus experimentos.

La teoría debe de ser cierta, ó él no hubiera hecho el descubrimiento.

En aseveracion de su aserto, dice el profesor Racoborski que el príncipe de Gales no hubiera recobrado jamás su salud si no hubiese cambiado la posicion de su cama de modo que su cabeza se hallase reclinada hácia el polo Norte.

Hay otros hechos que tienden á justificar esta teoría.

Se ha observado que los que viajan hácia el Sur, no solo duermen mas tranquilos, sino que se hallan de mejor humor y buena disposicion que los que viajan hácia el Este ú Oeste.

Se ha observado igualmente que los que duermen todo el año con la cabeza hácia el polo ártico, tienen la mente mas clara y despejada que los que duermen con la cabecera de la cama hácia el Este

ú Oeste.

Los indios tienen ciertas teorías respecto del modo de acostarse y dormir con la cabeza hácia ciertos puntos del compás.

Que todas las cunas y camas, desde ahora en adelante, se coloquen, pues, de modo que cada viviente duerma con la cabeza hácia el polo Norte, para que las corrientes eléctricas nos sumerjan en profundos y agradables sueños, y no haya así mas desvelos ni pesadillas, todos se levanten contentos y satisfechos y gocen de la mas perfecta salud.

Las escuadras que en la actualidad surcan el Mediterráneo son las siguientes:

Escuadra inglesa: fragata acorazada almirante «Alexandra,» id. id. «Sultan,» id. id. «Raleigh,» id. id. «Swiftsure,» id. id. «Pallas,» fortaleza flotante «Devastation,» corbeta acorazada «Research,» corbetas de hélice «Rapid» y «Bittern» y avisos «Osborne» y «Helicon.» Hay además algunos vapores de regular porte en Malta y Gibraltar.

Escuadra francesa: fragata acorazada almirante «Richelieu» y las de la propia clase «Savoie,» «Provence,» «Revanche,» «Magnanime» y «Couronne,» y avisos de vapor «Bisson» y «Desaix.» A esta escuadra se unirá una tercera division compuesta de la fragata acorazada «Gauloise» y de las corbetas «Thetis» y «Reine Blanche.»

Escuadra italiana: fragata acorazada almirante «Roma» y las de igual clase «Venecia,» «Palestro,» «Affondatore» y «Varesse.»

Escuadra austro-húngara: fragata acorazada almirante «Don Juan de Austria» y las de la misma condicion «Salamander,» «Custoza» y «Radetzky.»

Escuadra de los Estados-Unidos: corbeta acorazada almirante «Trenton» y las de hélice «Alliance,» «Vandalia,» «Marion» y «Gettysberg.»

Escuadrilla alemana: fragata acorazada capitana «Federico Carlos,» cañonero «Meteor» y goleta de hélice «Pomerania.»

Fuerzas navales holandesas: corbeta de hélice «Princesa María.»

Fuerzas navales suecas: corbeta de hélice «Balder.»

Fuerzas navales rusas: corbeta acorazada «Petro-pawlosky.»

Fuerzas navales egipcias: dos fragatas de hélice y cinco vapores.

Remitidos.

Sr Director del «Bien Público.»

Mahon 13 mayo de 1877.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Encarecidamente, ruego á V. inserte en el periódico de su acertada direccion, las siguientes líneas, á cuyo favor le quedará siempre muy agradecida su segura servidora Q. B. S. M.

Juana Cardona.

En medio del desconsuelo y afligida situacion en que me ha sumido la muerte de mi infortunado esposo don José Vaquer capitán de E. M. de Plazas, cumpro con el sagrado deber de dar las gracias mas expresivas al Excmo. señor General Gobernador de esta Isla don Teodoro Aleman y beneméritos señores gefes y oficiales que se encuentran en esta ciudad tanto en activo como pasivo servicio, por el espontáneo desprendimiento que han demostrado, socorriendo con mano pródiga mi desgracia, que es tambien la de mis queridos hijos.

Por la lista que conservo de tan caballeros bienhechores, una madre agradecida hará que dos tiernos niños aprendan los nombres de los que honrando la memoria del padre, socorren su triste orfandad á fin de que conserven siempre en sus corazones la profunda gratitud y eterno reconocimiento que deben á proteccion tan generosa.

Juana Cardona.

SORTEO 20.

En el sorteo de la Rifa celebrado hoy lunes á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

| Suertes. | Pesetas. | Suertes. | Pesetas. | Suertes. | Pesetas. |
|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 6 | 15 | 1457 | 10 | 2705 | 15 |
| 52 | 15 | 1671 | 10 | 2791 | 10 |
| 73 | 5 | 1733 | 20 | 2841 | 15 |
| 74 | 125 | 1741 | 10 | 2882 | 10 |
| 75 | 5 | 1839 | 50 | | |
| 169 | 10 | 1960 | 10 | | |
| 452 | 10 | | | 3102 | 10 |
| 548 | 10 | | | 3126 | 60 |
| 711 | 10 | 2071 | 20 | 3315 | 10 |
| 715 | 15 | 2098 | 10 | 3877 | 10 |
| 996 | 15 | 2192 | 20 | 3878 | 500 |
| | | 2235 | 15 | 3879 | 10 |
| | | 2275 | 15 | 3889 | 15 |
| 1133 | 80 | 2365 | 15 | | |
| 1245 | 20 | 2503 | 50 | | |

Se han distribuido 4000 cédulas.

Hoy se abre otra rifa que se celebrará el lunes

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Bonifacio, mártir.—San Bonifacio, mártir, romano de nacion, servia de procurador á una señora romana llamada Anglaes, muy noble, rica y hermosa, y emparentada con lo mas ilustre de aquella ciudad, la cual, como mujer flaca y jóven, era mas desenvuelta y liviana de lo que á su estado y persona convenia. Aficionósele Anglaes por su gentil disposicion, discrecion y buena gracia, y vino á parar el amor en demasiada familiaridad y torpe amistad, con grave infamia de Anglaes. Duró aquel ruin trato algunos años, hasta que el Señor, usando con ellos de su acostumbrada misericordia, les tocó el corazon, y, llorando sus pecados, determinaron volverse á Dios; lo que verificaron, pues Bonifacio murió mártir por la fé, y Anglaes repartió sus riquezas entre los pobres, y se retiró á un monasterio de monjas, donde acabó su vida santísimamente. Fué el glorioso triunfo de San Bonifacio á los 14 de mayo de 305.

CULTOS.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Rosario en la Parroquia de S. Maria.

Santo de mañana.

San Isidro Labrador.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 12.

De Fernambuco en 33 dias Bergantin Goleta «Mercedita» Capitan D. Pedro Durán con 11 trips. y algodón.

El 13:

De Constantinopla de arribada forzosa Bergantin Italiano «Stefano» Capitan Sr. Marzini con 11 trips. y cebada.

El 14.

De Ciudadela en 1 dia Laud «Lionor» patron Rafael Covas con 6 trips. paja y efectos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS de mañana.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 46 minutos de la mañana. —Pónese á las 7 horas, y 07 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 6 y 6 minutos de la mañana. —Pónese á las 10 y 21 minutos de la noche.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 12.—5'9 t.

Mahon 12.—8'00 n.

Los rusos han destruido vários monitores turcos.

Ha sido bombardeado Toustoukai.

La Cámara rumana se ha

proclamado independiente.
Crisis industrial en Inglaterra.
Treinta mil obreros marítimos han sido despedidos.

Madrid 13.—12'40 m.

Mahon 13.—2'40 t.

Los telégramas oficiales turcos recibidos participan haber librado una considerable accion los turcos en Vieres y alrededores de Batoum. Dicen que despues de un encarnizado combate, el ejército ruso ha sido rechazado dejando en el campo unos cuatro mil muertos. Tambien hablan de otros encuentros favorables á las tropas turcas, cerca de Kars y Ardahan.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

CEMENTERIOS.

No habiéndose presentado aspirante alguno á las dos plazas de Administradores de entierros que fueron publicadas el 20 de Abril próximo pasado, se anuncian de nuevo á fin de que los que deseen obtenerlas puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 31 del actual; debiendo acompañar á las mismas certificacion de buena conducta expedida por el Cura-Párroco conforme á lo dispuesto en el art.º 63 del Reglamento vigente del Cementerio.—Mahon 11 de Mayo de 1877.—El alcalde interino, A. Vanrell y Vanrell.

Formado el padron de los perros existentes en este distrito con el objeto de llevar á cabo el impuesto acordado sobre los mismos por la Junta municipal, se anuncia al público que dicho padron estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de doce dias á contar desde hoy para que los dueños de aquellos animales puedan enterarse de la clasificacion de los mismos y de las condiciones del impuesto creado, y producir las reclamaciones que tengan por conveniente; en la inteligencia de que no verificándolo, se considerará que asienten en un todo á lo establecido. Mahon 11 Mayo 1877.—El alcalde interino, A. Vanrell y Vanrell.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos.

Formada la matrícula de la contribucion industrial y comercio de este Distrito municipal correspondiente al próximo año económico de 1877-78, estará de manifiesto en la Secretaria de este Municipio durante cinco dias á contar desde la fecha de este anuncio á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones que tengan por conveniente; en la inteligencia que terminado este plazo ninguna será atendida.—Villa-Cárlos 11 Mayo de 1877.—El alcalde, José Victori.

¡¡ ATENCION!!

GRAN BARATO

TAN SOLO POR POCOS DIAS

EN LA CALLE NUEVA N.º 23,

Acaba de recibirse un abundante surtido de géneros como son: lanillas y cortes de pantalon para verano, lanas para vestidos de Señora: pañuelos de seda, algodón é hilo blancos y de colores indianas y cretonas: listas para vestidos y ropas de algodón buenas para pantalones: acolchados blancos para enaguas y otros géneros que se recomiendan al pueblo por su clase y baratura. 830

Calle Nueva número 23.

NO HAS NERVIOS

ELIXIR ANTINERVIOSO DE LARRA.

Cuando tal vez no se halle persona, por robusta que sea, sin haber experimentado síntomas de las enfermedades procedentes del sistema nervioso creemos prestar un verdadero servicio á la humanidad, recomendando el uso de dicho «elixir Larra,» como lo ha hecho la Académica médica farmacéutica de Barcelona como aperitivo, estomático y tónico general estimulando y tonizando el sistema nervioso, y ejerciendo verdadero estímulo en neuralgias, vértigos, espasmos y anemias, dispepsias, hipocondria, jaqueca, asma, palpitaciones nerviosas y muy particularmente en el histerismo.

Las personas que se hallen atacadas de alguna de dichas enfermedades encontrarán en el uso de dicho elixir un poderoso remedio, y los que no un verdadero preservativo.

DEPÓSITO EN MAHON:

Farmacia de V. Teixidor,
Castillo núm. 32.

Pérdida.

En la tarde del Domingo se perdió un pendiente (ANELLETA) negro montado en oro. La persona que lo presente en la imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39, además de darle las gracias, recibirá una gratificacion.

Empréstito de 175 millones.

Don Bartolomé Escudero, calle del Rosario, compra los nueve décimos de dicho Empréstito convertibles en el nuevo papel del 2 por ciento. 3

DEPÓSITO DE VINOS

DE LA

PROVINCIA DE ALICANTE.

Anden Levante núm. 32.

Tinto dulce que aventaja en calidad y sabor al superior del priorato, á 11 rs. vn. cuarter.

Id. id. embocado, á 11 id. id.

Blanco dulce y seco, á 14 rs. vn. id.

Por pipas para dentro del radio de esta ciudad y para fuera de él á precios convencionales.

Imp. de M. Parpal, Bastion. 39